



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE ÑUBLE
REGION DEL BÍO BÍO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DPTO. ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

REF.: Nombrase Administrador
Municipal, DIRECTIVO, GRADO 8º
DECRETO Nº 652

Quillón, Diciembre 06 del 2012.-

VISTOS:

1. El D.F.L. Nº130-19.321 de 1994 que aprueba la planta de personal de esta Municipalidad;
2. El Art. 13 y 21 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;
3. La Ley Nº 19.280 y Nº 19.321 sobre Plantas Municipales, el Dictamen Nº 19.020 de la Contraloría General de la República, que establece normas y requisitos sobre la Contratación de Personal, la resolución Nº 55 de fecha 24/01/1994, que adecua, modifica y establece la Planta de Personal de la Municipalidad de Quillón.
4. Sentencia de Proclamación de Alcaldes Número 14, Comuna Quillón de fecha treinta de noviembre de dos mil doce.
5. Y en uso de las facultades que entrega la Ley 18.6956, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1. **Nombrase a contar del 06 de Diciembre del 2012 al Sr. NELSON LUDWISF ALVAREZ USLAR, RUT. 5.152.643-0, en calidad de titular en la planta de personal de esta Municipalidad como Administrador Municipal, Escalafón Directivo, Grado 8º E.M.S**
2. El Señor Alvarez Uslar, deberá asumir sus funciones de inmediato por razones de buen servicio.
3. El gasto que demande este nombramiento se imputará al subtítulo 21, ítem 01, personal de planta del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/EHV/LTV/GCV/gcv.-

DISTRIBUCIÓN:

- CONTRALORIA REGIONAL DEL BÍO-BÍO (02)
- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- INTERESADO
- REMUNERACIONES
- CARPETA PERSONAL INTERESADO
- ARCHIVO OF. DE PERSONAL
- ✓ ARCHIVO SECMUN I. M. QUILLÓN